

**DT ORDENÓ LA SUSPENSIÓN TEMPORAL TRAS ROBOS EN EL LOCAL:**

# Sindicatos de Salcobrand, divididos ante cierre de farmacia asaltada en La Cisterna

N. BIRCHMEIER

El cierre temporal de una farmacia de la cadena Salcobrand en La Cisterna generó controversia en el mundo privado. El local fue el epicentro de dos episodios de asaltos de "turbazos" el 15 y 20 de agosto, tras lo cual la Dirección del Trabajo (DT) de la Región Metropolitana Oriente ordenó la suspensión de la atención al público ante el riesgo que —consideró— presentaba para sus trabajadores.

La medida fue rechazada ampliamente por distintos representantes del comercio, debido a que no resolvería el problema de fondo: el creciente aumento de la delincuencia y robos. La decisión también generó una grieta entre los principales sindicatos de trabajadores de Salcobrand. La firma —perteneciente al grupo Empresas SB, de propiedad de la familia Yarur— posee unos 6.000 colaboradores a nivel nacional.

## La diferencia

El pasado 20 de agosto, un local farmacéutico de Salcobrand —ubicado en avenida José Miguel Carrera 6701, La Cisterna— fue asaltado por una de-

La paralización del funcionamiento del local afectado genera un contraste de opiniones entre trabajadores, en relación con la medidas adoptadas por el empleador.

cena de personas. Cinco días antes, también sufrió un acto vandálico de similares características.

Esta situación derivó en una denuncia de la Federación Nacional de Trabajadores de Cadenas de Farmacias de Chile (Fenatrafar), debido a la falta de medidas y protocolos de seguridad por parte de la empresa para resguardar a sus empleados ante actos de vandalismo.

En este contexto, la DT efectuó una fiscalización, y tras constatar que estaba en riesgo la vida de los trabajadores ante los recientes asaltos, determinó, el 22 de agosto, el cierre temporal del local. Cabe destacar que el recinto reabrió el pasado lunes 26 de este mes, luego de que se levantó la suspensión. Esto, porque la firma cumplió con las medidas de protección, lo que fue verificado por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).

Patricio Castro, presidente del Sindicato 1 de Salcobrand —que reúne a casi 2.000 colaboradores—, afirmó que la medida de cerrar locales por el alza de los asaltos "es un

tema complejo, porque afecta a nuestro trabajo, nuestra fuente laboral". "Vemos que la empresa toma medidas, pero contra la delincuencia desatada que hay ahora no hay nada que hacer", manifestó.

En esta línea, expresó que el sindicato que representa no está de acuerdo con la postura de la Fenatrafar (asociación liderada por Mauricio Acevedo) de impulsar medidas que conlleven la suspensión de funciones de los locales farmacéuticos. "Tenemos una diferencia de pensamiento con Mauricio", dijo. "Nosotros no estamos suscritos a esa federación, y no nos representa mucho lo que está haciendo, porque al final te pone en contra de tu trabajo", agregó.

Castro comentó que la medida de cerrar el local por parte de la DT fue "arbitraria", a pesar de que la empresa ha invertido en implementar medidas de seguridad, aseguró. "Como sindicato deberíamos estar aplaudiendo esa medida, pero encontramos que no correspondía", añadió.



La restricción impuesta al local ubicado en La Cisterna fue levantada. Reabrió el pasado 26 de agosto, luego de que Salcobrand implementara más seguridad.

FELIPE DÍAZ

En tanto, agregó que desde Salcobrand comunicaron a sus trabajadores que reforzarán sus medidas, desde su-  
bir la dotación de guardias en locales hasta restringir la atención en las farmacias, tal como ocurría en pandemia, detalló. Consultada, Salcobrand no realizó declaraciones.

Mauricio Acevedo, presidente del Sindicato 2 de Salcobrand y timonel de Fenatrafar, explicó por qué acudieron a la DT. "Los trabajadores continuaban atendiendo en muy malas condiciones" tras los "turbazos" y apuntó a lo que, a su juicio, calificó de "indolencia de un empleador que está más preocupado de las ventas".

Acevedo, que representa en torno a 2.500 trabajadores de Salcobrand, aseguró que "aplaude" la medida adoptada por la DT, dado que "si no hubiese actuado, no estaríamos hablando de esta situación. Estaríamos normalizando este tipo de actos, y eso lo encuentro gravísimo (...); el punto es que nuestro empleador no está cumplien-

do con lo más básico que es contar con los protocolos y que sean de conocimiento de los trabajadores", dijo.

En esa línea, Acevedo realizó un llamado al mundo público-privado a establecer una instancia de diálogo para resolver el avance de la delincuencia. "Acá no se busca que, a través del cierre del local, vayamos a resolver el problema de la delincuencia. Por eso es el llamado a las autoridades, la oposición, mundo empresarial, a la Cámara de Comercio de Santiago, a que si vamos a discutir lo hagamos de manera integral y con la sociedad civil incluida, donde busquemos mecanismos de solución de mediano y largo plazo. No medidas parche", indicó.

Antonella Cassi, directora regional del Trabajo Metropolitana Oriente, dijo que tomaron la medida debido a que constataron que los trabajadores "no contaban con las herramientas suficientes para enfrentar este hecho, ni con otro tipo de protección que les permitiera proteger su vida y salud", agregó.